

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117611930854



(415)7707212489984(8020) 000111761193085 4

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 1 6 9 9 6 7 6	7					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	ROTORR-MOTOR DE INNOVACI¿N					3 2	9 4 1 2

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	55,381,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	3,628,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	1,313,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	16,314,746,000	62	Costos	62	0	77	Renta exenta	77	2,566,949,000
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	182,882,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	17,411,568,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	19,195,000
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	0	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	49,742,000	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	182,882,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0	68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	83	Ganancias ocasionales gravables	83	0
43	Otros activos	43	0	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	84	Sobre la renta líquida gravable	84	3,839,000
44	Total patrimonio bruto	44	33,776,056,000	70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	30,647,178,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	Total patrimonio líquido	46	3,128,878,000	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	2,586,144,000	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	2,713,248,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	55,778,000	74	Compensaciones	74	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	75	Renta líquida	75	2,586,144,000	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	76	Renta presuntiva	76	0	91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	3,839,000
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	960,000
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	2,879,000
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	2,879,000
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
57	Otros ingresos	57	0					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	Total ingresos brutos	58	2,769,026,000					99	Total impuesto a cargo	99	2,879,000
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	Total ingresos netos	61	2,769,026,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
								105	Autorretenciones	105	0
								106	Otras retenciones	106	3,813,000
								107	Total retenciones año gravable a declarar	107	3,813,000
								108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
								109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
								110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
								111	Saldo a pagar por impuesto	111	0
								112	Sanciones	112	0
								113	Total saldo a pagar	113	0
								114	Total saldo a favor	114	934,000
								115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
								116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
								117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-20 / 08:02:14 PM



980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900139957317



JAIME ALONSO RESTREPO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.796.769 **DIRECTOR EJECUTIVO** de la corporación **ROTORR – MOTOR DE INNOVACIÓN** identificada con NIT 901.699.676 -7 con dirección: AV EL DORADO NO. 44 A 40 HEMEROTECA NACIONAL UNIVERSITARIA. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016:

CERTIFICO

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto 2150 de 2017, en concordancia con el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certifico que **ROTORR MOTOR DE INNOVACIÓN** ha cumplido con los requisitos que se establecen para pertenecer al Régimen Tributario Especial, en especial el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, por la vigencia 2023 y 2024.

Dado en Bogotá D.C. al veintinueve (29) días del mes de junio de 2024.

Respetuosamente,

Jaime Alonso Restrepo.
Director Ejecutivo